



Región de Murcia
Consejería de
Educación, Formación
Profesional y Empleo



IES José Luis Castillo-Puche
C/ Játiva, 2 Tel.: 968790680
30510 Yecla
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Curso: 2023-2024

Centro: IES JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE

Localidad: YECLA



1. Introducción

La orientación académica y profesional es probablemente una de las tareas más importantes encomendadas tradicionalmente a los centros educativos y de modo especial a quienes desempeñan la acción tutorial y a los departamentos de orientación. Actualmente, ha ido cobrando importancia debido a los cambios rápidos y continuos que en nuestra sociedad se dan y por la necesidad de responder de forma adecuada a ellos. Estos cambios influyen tanto en la vida personal como en la social.

Una de las situaciones cambiantes y complejas que nos ha tocado vivir es la ocupacional. En efecto, la evolución socio-laboral y profesional es muy rápida, y puede preverse que las jóvenes generaciones, cambiarán de ocupación varias veces en su vida, e incluso muy probablemente habrán de abordar la alternancia de períodos de empleo con otros de paro. Además, aún las personas que durante su vida laboral se dediquen a tareas similares dentro del mismo “ramo” de producción o familia profesional, habrán de ir adaptándose constantemente a nuevas situaciones, a nuevas demandas sociales, a los nuevos descubrimientos y al avance de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos que renuevan los “saberes” necesarios para la actividad laboral.

A esta situación se une la propia complejidad del Sistema Educativo cada vez más diversificado. Por ejemplo, la Formación Profesional ofrece 26 familias profesionales distintas. Esta variedad de opciones e itinerarios académicos y profesionales justifican y hacen indispensable una cuidadosa orientación académica y profesional. Asimismo, hay que tener en cuenta la tensión que se vive por parte del alumnado y de sus familias ante la incertidumbre que conlleva toda toma de decisión y, en particular, la de la opción académica o laboral a partir de la Educación Obligatoria. El miedo a equivocarse, la percepción exagerada de que se trata de una decisión irreversible, la incertidumbre asociada a todo momento de cambio, etc. son fenómenos frecuentes y comprensibles.

Desde el Departamento de Orientación proponemos actuaciones para que los alumnos desarrollen estrategias para la toma de decisiones de forma crítica y reflexiva, para lo que será imprescindible el desarrollo de actividades que fomenten el conocimiento de sí mismo y del contexto que les rodea.

Para poner en práctica todo esto pretendemos que las actividades se integren dentro del funcionamiento del centro, es decir, en las materias impartidas por otros profesores, en las horas de tutoría, las salidas y visitas a otros centros, las charlas de profesionales en el centro para dar apertura al contexto y dar una información más práctica a nuestro alumnado sobre sus intereses profesionales, el asesoramiento a la comunidad educativa para conseguir la implicación de todos.

2. Responsables del POAP

El Departamento de Orientación elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional, que será debatido por la comisión de coordinación pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que procedan, al proyecto curricular que se presente al claustro de profesores para su aprobación. Dicho plan garantizará que toda la comunidad escolar reciba la orientación profesional pertinente.



3. Aspectos organizativos

Dentro del Plan de Acción Tutorial, el Departamento de Orientación desarrolla actuaciones de orientación académica y profesional, y los ámbitos que trabajamos son los siguientes:

- Autoconocimiento (valores, personalidad, intereses...).
- Conocimiento del sistema educativo:
 - Optativas.
 - E.S.O.
 - Bachillerato.
 - Formación Profesional.
 - Mundo laboral.
- Toma de decisiones como conclusión de todo el proceso seguido.
- Asesoramiento en la elaboración del consejo orientador, en los cursos que corresponda.
- Asesoramiento a todo el alumnado.

Estas actuaciones se desarrollarán en las horas destinadas a tutoría (en el caso de la ESO). Las actuaciones a realizar con los alumnos vienen detalladas en el Plan de Acción Tutorial.

Con las familias, las orientadoras tienen horas semanales de atención a padres en horario de mañana y de tarde para atender las demandas individuales. En horario de tarde, de 16.00 h. a 18.00 h., una orientadora está los miércoles para atender estas demandas de padres y de alumnado que no pueden venir por la mañana.

Con el profesorado nos coordinaremos cuando así se demande, directamente en reuniones en el departamento o bien a través del correo electrónico, entre otras. El asesoramiento al alumnado se llevará a cabo de forma colectiva a través de programas desarrollados en el horario de tutoría o actividades concretas como charlas. Asimismo, de forma individual, cuando así lo soliciten, en horario de mañana (en los recreos) o bien en horario de tarde, los miércoles de 16.00 h. a 18.00 h.

Todo el Programa de Orientación Académica y Profesional será objeto de seguimiento y al final de curso se analizará si el proceso seguido ha resultado útil a la hora de realizar la elección entre las distintas opciones e itinerarios.



4. Objetivos

4.1. Objetivos generales

- Fomentar el autoconocimiento del alumno.
- Facilitar al alumnado, información sobre opciones educativas y laborales.
- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones.
- Desarrollar habilidades para buscar información y manejarla de acuerdo con sus intereses.
- Propiciar el contacto con el mundo laboral.
- Mantener un contacto fluido con las familias del alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales.

4.2. Objetivos específicos

4.2.1. Con el Alumnado:

- Conectar al alumnado con el entorno sociocultural más próximo, con las características, los recursos, necesidades, etc., para poder integrarse en él de forma activa.
- Dar respuesta a la diversidad de necesidades de información del alumnado de nuestro Centro, teniendo en cuenta las características propias de cada etapa y nivel educativo, así como sus posibles itinerarios.
- Conocer y valorar sus propias capacidades, motivaciones e intereses, asumiendo sus limitaciones.
- Conocer las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno, el propio centro y, en general, aquellas que respondan a sus intereses.
- Aprender a tomar decisiones responsables, basándose en información veraz.
- Potenciar la autoorientación, a través de una metodología en la que cada uno tenga que construirse su propio plan académico y/o profesional, fomentando la búsqueda activa de recursos para su elaboración.
- Conocer las instituciones y entidades del entorno que pueden ofrecerles apoyo en determinadas circunstancias de la vida educativa y/o laboral.



- Superar prejuicios discriminatorios por razones de sexo, etnia, y otras problemáticas personales y sociales, que condicionan el acceso diferentes estudios y/o profesiones.
- Conocer y practicar diferentes técnicas de búsqueda de empleo.
- Obtener información de las notas de corte, diferentes formas de acceso y criterios de selección de las distintas Universidades.
- Conocer la oferta educativa en lo referente a materias optativas, modalidades de bachillerato, módulos que se imparten en el centro y en otros centros de la región y provincias cercanas.

4.2.2. Con los tutores y las tutoras:

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP, adaptando las actividades a las necesidades detectadas en su grupo-clase.
- Recoger información sobre posibilidades académicas y/o profesionales, que respondan a las necesidades de su grupo-clase.
- Participar activamente en el POAP, a través de las sesiones de Tutorías (PAT), así como en las reuniones con los demás tutores y tutoras, y con el Departamento de Orientación.
- Unificar criterios y decisiones a tener en cuenta con el grupo-clase sobre: evaluaciones, normas de clase, posición de los alumnos-as en el aula, etc.

4.2.3. Con madres y padres del alumnado:

- Informarles sobre las opciones académicas que propone el Sistema Educativo, así como de las posibilidades profesionales del entorno.
- Favorecer su implicación positiva y el apoyo a sus hijos en su proceso de toma de decisiones.

5. Actuaciones previstas.

Las actuaciones propuestas, se desarrollarán dentro de la Acción Tutorial, según la temporalización prevista en el PAT y serán preparadas por el Departamento de Orientación, en colaboración con los Tutores y Jefatura de Estudios. Por las propias características del programa de apertura al entorno sociocultural, en algún momento solicitaremos la colaboración de instituciones y organismos para el desarrollo de algunos temas.

Para la organización y desarrollo de las sesiones, se tendrán en cuenta diferentes fuentes documentales, con las que ya cuenta este Departamento, y nuevas adquisiciones que se valoren interesantes. Entre otras fuentes, utilizaremos la revista "Entre estudiantes", diferentes blogs y páginas



web (ORIENTALTIPLANO). Por supuesto, se utilizarán documentos referentes a la organización del sistema educativo en general, y a la oferta educativa de algunos centros significativos (Universidades más próximas y otros centros). También se llevarán a cabo charlas dirigidas a los estudiantes informándoles sobre los estudios universitarios y el proceso de preinscripción y matrícula por parte de los servicios de información de la Universidad de Murcia.

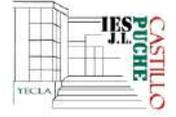
En coherencia con los objetivos que desde el IES José Luis Castillo-Puche nos planteamos para la orientación académica y profesional del alumnado, proponemos por un lado *actuaciones comunes* y por otro, *actuaciones específicas* que atienden a las necesidades decada nivel o etapa educativa:

5.1. Actuaciones Comunes:

- Presentación del POAP, a cada grupo-clase; establecimiento de acuerdos y compromisos para su desarrollo.
- Sesiones para el conocimiento de sí mismo (capacidades, aptitudes, intereses profesionales y vocacionales) y del entorno educativo y social.
- Información de itinerarios educativos y profesionales. Elaboración y trabajo sobre folleto informativo.
- Apoyo al proceso de toma de decisiones.
- Atención individualizada, por el Tutor o Tutora y/o por el Departamento de Orientación, en casos especiales.

5.2. Actuaciones específicas:

- **1º ESO:** conocimiento de profesiones.
- **2º ESO:** información sobre la optatividad de 3º ESO y conocimiento de profesiones.
- **3º ESO:** actividades de autoconocimiento (cuestionarios y tests), información sobre la opcionalidad de 4º de la E.S.O. y presentación de todas las opciones al finalizar la etapa.
- **4º ESO:** actividades de autoconocimiento, información sobre itinerarios educativos y profesionales al finalizar la E.S.O y toma de decisiones. Elaboración del Consejo Orientador. Entrevistas individuales con el alumnado para ayudarle en la toma de decisiones del proceso de orientación vocacional. Sesiones online con mujeres profesionales a través de la Plataforma Inspiringirl.
- **1º BACHILLERATO:** información sobre modalidades, optatividad de 2º de Bachillerato en conexión con los estudios superiores.



- **2º BACHILLERATO:** información sobre opciones académicas para Universidad y Ciclos Formativos de Grado Superior, mesa redonda con antiguos alumnos del Centro que estén cursando o hayan cursado estudios superiores (carreras universitarias, Grados superiores de FP). Información sobre las pruebas de acceso a la universidad: EBAU.
- **1º CICLOS DE GRADO MEDIO:** información sobre salidas profesionales concordantes con su especialidad y sobre itinerarios académicos posibles (acceso a Ciclos formativos de Grado Superior, Bachillerato y estudios universitarios).
- **2º CICLOS DE GRADO MEDIO:** información sobre salidas profesionales concordantes con su especialidad y sobre itinerarios académicos posibles (acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, Bachillerato y estudios universitarios).
- **1º CICLO DE GRADO SUPERIOR:** información sobre salidas profesionales concordantes con su especialidad, información sobre las opciones para acceder a la Universidad, notas de corte, ponderaciones, entre otras.
- **2º CICLO DE GRADO SUPERIOR:** información sobre salidas profesionales concordantes con su especialidad y sobre itinerarios académicos posibles con acceso a los Grados Universitarios. Información sobre las notas de corte.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:** Información de los Ciclos Formativos de Grado Medio que pueden cursar al finalizar esta etapa. Salidas profesionales de las distintas opciones.

5.3. Actuaciones con padres y madres.

- Realización de varias sesiones informativas, reunidos por niveles, en las que se les dará a conocer el POAP, así como los itinerarios académicos y profesionales posibles para sus hijos. Entrevistas en algunos casos especiales, solicitadas por la propia familia o llamados por los Tutores y las Tutoras y/o el Departamento de Orientación, para profundizar en los aspectos necesarios. Difusión de diverso material y carteles interactivos a través del correo electrónico con información para ayudar a sus hijos e hijas en la Toma de Decisiones.

6. Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del plan

Las actuaciones señaladas se llevarán a cabo a través de las programaciones de las distintas materias, a través de la hora de tutoría y a través de actividades organizadas y desarrolladas por el propio D.O.



Región de Murcia
Consejería de
Educación, Formación
Profesional y Empleo



IES José Luis Castillo-Puche
C/ Játiva, 2 Tel.: 968790680
30510 Yecla
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



La evaluación se realizará de forma continua a lo largo del curso con el fin de introducir las modificaciones oportunas en el momento adecuado así como para atender las necesidades que vayan surgiendo.

Al final del curso, con todos los profesores implicados, se reflexionará sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y en su caso, todo ello se recogerá junto con las propuestas para el siguiente curso y formará parte de la memoria final. Será el punto de partida para el próximo curso.